

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

El IMJUVE es una dependencia del Gobierno Federal, creada en 1999 y trabaja para los 37.9 millones de jóvenes, reconociéndolos con el Premio Nacional de la Juventud a aquellos jóvenes que destacan en la academia, el trabajo comunitario, en derechos humanos o a favor del medio ambiente.

Año con año el IMJUVE apoya a los jóvenes emprendedores con la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas.

Asimismo, con el Programa Joven es Servicio se incentiva a los jóvenes estudiantes a realizar su servicio social aplicando sus conocimientos e instrumentando acciones en favor de la comunidad.

En el IMJUVE los jóvenes encontrarán espacios de creación, participación, innovación y expresión a través de las diversas convocatorias donde de manera libre discuten y expresan sus ideas.

El IMJUVE responde a la demanda de los jóvenes en materia educativa, de asesoría psicológica, laboral, prevención de adicciones, asesoría jurídica y difusión de actividades culturales.

Para crear políticas públicas a favor de los jóvenes el IMJUVE investiga para saber, qué piensan, cómo se ven, cuáles son sus necesidades.

El IMJUVE cuenta con diversos instrumentos de investigación que dan cuenta de los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de los jóvenes.

El IMJUVE cuenta con diversos instrumentos de investigación que dan cuenta de los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de los jóvenes.

Las actividades del Instituto de acuerdo con la Estructura Programática corresponden a los siguientes programas presupuestarios:

- U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.
- E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.
- M001 Actividades de Apoyo Administrativo.
- O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- P001 Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social.

Considerando que el principal problema de la juventud mexicana es su “incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables”, debido a:

- Dificultades para la inserción en el mercado laboral
- La desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea
- La deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y
- La escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

En este sentido, por medio de los Programas U008 Subsidio a Programas para Jóvenes y E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud se busca atender las causas y alcanzar los objetivos señalados.

El reporte de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario U008 incluyó dos indicadores a nivel propósito, nueve a nivel componente y 11 a nivel actividad. De este universo, quince indicadores reportados no alcanzaron la meta programada en un rango inferior al 10% (dos a nivel propósito, cinco a nivel componente y ocho a nivel actividad); una de actividad presentó una variación superior al 10% en las metas programadas.

El reporte de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario U008 Subsidio a Programas para Jóvenes concluyó de manera satisfactoria para ejercicio 2018.

CUENTA PÚBLICA 2018

Con respecto al programa E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud, las metas reportadas presentan resultados diversos: a nivel propósito, de los tres indicadores reportados, solo un indicador no cumplió con la meta planeada; a nivel componente, tres indicadores rebasaron su meta mientras que dos presentó el incumplimiento de esta; y a nivel actividad, dos indicadores no cumplieron la meta, una lo rebaso y cinco alcanzaron la meta.

Es importante mencionar que las variaciones permitidas para considerar el incumplimiento o sobrecumplimiento de una meta es 10% sea inferior o superior a lo planeado.

Finalmente se anota que las metas presupuestales fueron alcanzadas con los recursos aprobados al Instituto.